



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• AUTORIDADES Y PERSONAL

CONSEJERÍA DE SANIDAD

SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SESPA)

RESOLUCIÓN de 21 de abril de 2017, de la Gerencia del Área Sanitaria VI del Servicio de Salud Principado de Asturias, por la que se hace pública la relación de aspirantes, admitidos y excluidos, y la designación de los miembros de la Comisión de Selección, de la convocatoria para la cobertura mediante nombramiento eventual por inicio de nueva acción, de una plaza de Personal Técnico de Grado Medio (Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales), en el Hospital del Oriente de Asturias, convocada por Resolución de esta Gerencia de fecha 16 de febrero de 2017 (BOPA n.º 43, 22/02/2017).

De conformidad con lo establecido en la Base Quinta y Sexta de la Resolución de 16 de febrero de 2017, de la Gerencia del Área Sanitaria VI, por la que se convoca la cobertura mediante nombramiento eventual por inicio de nueva acción, de una plaza de Personal Técnico de Grado Medio (Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales), de naturaleza estatutaria, Grupo B, y nivel de complemento de destino 21, esta Gerencia,

RESUELVE

Primero.—Hacer público el listado de aspirantes admitidos, en el proceso para la provisión mediante nombramiento eventual por inicio de nueva acción, de una plaza de Personal Técnico de Grado Medio (Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales), de naturaleza estatutaria, Grupo B y nivel de complemento de destino 21.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, han resultado admitidos los siguientes candidatos:

Nombre y apellidos:

- Manuel Viña Antolín (09.383.197-W).
- Anastasia Montserrat Benito Romo (09.411.590-J).
- Andrés Alonsos Nava (76.963.658.T).
- Juan Gabriel Zardoya Cabo (33.995.466-V).
- Ángel Carlos del Río Nieto (09.371.176-X).
- Esther Casas Sánchez (71.658.789.N).
- Nélica María Busto Serrano (71.660.992-F).
- Raquel Montes Lamuño (52.619.389-N).
- Rafael Hidalgo Fernández (32.882.056-Z).
- Gemma Álvarez Sánchez (71.772.391-V).
- Mario Villadangos Fernández (09.808.634-P).
- Alejandro Álvarez Valdés (10.882.189-S).
- Lucía Blanco Costales (71.638.531-V).
- Guillermo Fernández de la Rosa (09.430.341-L).
- Ladislao del Valle Rodríguez-Noriega (52.613.983-B).
- David Díaz Moral (09.364.803-P).
- María Aranzazu Fernández García (09.415.585-Y).
- Francisco Javier Santos Serrano (09.765.193-Z).
- Ana María Fernández Rodríguez (09.381.667-J).
- Alejandro Paredes Rodríguez (09.384.129-Z).
- María Fe Freigenedo Casares (11.415.998-V).



- Manuel Ángel Iglesias Rodríguez (71.616.087-K).
- Concepción Menéndez Prieto (09.413.448-P).
- José Daniel Cernuda García (09.385.043-P).
- Nuria Sirgo Vega (71.888.560-J).
- Alberto Villafañe Tascón (71.416.406-A).
- Ana Alicia García García (11.423.622-M).
- Emma Cachero González (32.879.768-A).
- Patricia García Martínez (71.635.850-G).
- Rebeca Rodríguez Fernández (72.090.394-E).
- Rubén Fernández Suárez (10.896.775-L).
- Javier Rodríguez Escudero (10.866.292-B).
- Mario Muñiz Antuña (32.879.858-R).
- Noelia Álvarez Lera (71.634.211-K).
- Lluís María Tuñón Torrealdea (09.379.098-C).
- Natalia García Cuadra (09.398.320.Z).
- Alfonso Martín Parada (10.885.253-C).
- Alfonso Blázquez Bellido (10.867.240-Q).
- Belarmina Blanco Canella (76.945.615-N).

Segundo.—Hacer público el listado de aspirantes excluidos, en el proceso para la provisión mediante nombramiento eventual por inicio de nueva acción, de una plaza de Personal Técnico de Grado Medio (Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales), de naturaleza estatutaria, Grupo B y nivel de complemento de destino 21.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, han resultado excluidos los siguientes candidatos (y motivo de dicha exclusión):

Nombre y apellidos:

- Beatriz Barbón Crespo (09.401.777-K). Por no aportar documento acreditativo de la totalidad de la titulación requerida y especificada en la Base Segunda de la convocatoria, apartado número cuatro.
- Irene Álvarez Vázquez (11.075.365-Z). Por no aportar documento acreditativo de la totalidad de la titulación requerida y especificada en la Base Segunda de la convocatoria, apartado número cuatro.
- José Ramón López Álvarez (09.433.678-K). Por no aportar documento acreditativo de la totalidad de la titulación requerida y especificada en la Base Segunda de la convocatoria, apartado número cuatro.
- Luis Manuel Fernández Gorria (32.867.528-E). Por no aportar documento acreditativo de la totalidad de la titulación requerida y especificada en la Base Segunda de la convocatoria, apartado número cuatro.
- Eva Fernández Zapico (71.765.185-X). Por haber presentado su candidatura fuera de los plazos temporales explicitados en la convocatoria.

Tercero.—Hacer pública la designación de los miembros de la Comisión de Selección, de acuerdo a lo establecido en la Base Sexta y Quinta 5.1) de la Resolución de fecha 16 de febrero de 2017 de la Gerencia del Área Sanitaria VI.

La Comisión de Selección estará integrada por cuatro miembros:

- D. Francisco Manuel Álvarez Álvarez, Director de Atención Sanitaria y Salud Pública del A.S. VI que actuará como Presidente de la Comisión de Selección.
- D. Joaquín Moro Álvarez, Jefe del Servicio de Prevención y Riesgos Laborales del Área Sanitaria IV, del Servicio de Salud del Principado de Asturias.
- D. César Movilla Anta, Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales del Área Sanitaria IV, del Servicio de Salud del Principado de Asturias.
- D. Pablo Ibáñez Álvarez, Titulado Superior dependiente de la Dirección Económica y de Profesionales, que actuará como Secretario.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre



Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Arriondas, a 21 de abril de 2017.—La Gerente del Área Sanitaria VI.—Cód. 2017-04506.